

COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE RECUPERACION DE CARTERA DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION, IDENTIFICADA CON EL NIT 800.250.119-1

SGP_CTIRC_0004

ACTA REUNIÓN No. 004

Siendo las 6:00 p.m. del día 4 del mes de febrero de 2016, previa citación, se da inicio a la reunión del Comité Técnico Interno de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION, con acuerdo del orden del día y participación de los asistentes, así:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
LUIS LEGUIZAMON	REPRESENTANTE LEGAL SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION
VICENTE MEDINA	GERENTE JURIDICO
JOHANNA RODRIGUEZ	GERENTE ADMINISTRATIVA
MARTHA LILIANA CRUZ	GERENTE OPERACIONES Y SALUD
GUIDO PIPICANO	DIRECTOR CONTABLE
CAROLINA GALVEZ YEPES	DIRECTOR CARTERA
MARTHA LILIANA CRUZ	DIRECTOR OPERACIONES Y SALUD
IVIQUEMBERLY LINARES	COORDINADOR JURIDICO
CATHERINE ORTEGA	ASISTENTE DE GERENCIA

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de informe por parte de la Dirección de Cartera, sobre la ejecución y seguimiento del Plan de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION.
2. Adopción de decisiones respecto al Plan de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION.
3. Cierre

DESARROLLO:

1. **Presentación de informe por parte de la Dirección de Cartera, sobre la ejecución y seguimiento del Plan de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION.**
 - 1.1 La Dirección de Cartera presenta al Comité informe sobre la gestión y desarrollo del Plan de Recuperación de Cartera con corte a 30 de enero de 2016, el cual se adjunta a la presente - Anexo N° 1.
 - 1.2 Se presentó seguimiento de envío y respuesta a las comunicaciones de cobro remitidas a las diferentes entidades, IPS y proveedores.
2. **Adopción de directrices y decisiones respecto al Plan de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.**
 - 2.1. Se aprobó estudiar la posibilidad de contratación de un Call Center para la gestión de llamadas de cobro y tercerización de la cartera de entes territoriales y deudores varios, con la presentación de los respectivos informes.
 - 2.2. Aprobación de envío de comunicaciones de cobro por empresa externa de correo certificado.
 - 2.3. Se acordó solicitar cita para el 1° de marzo de 2016 con el Dr. Carlos Meza, Procurador Delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con el fin de presentar la situación de pagos con entes territoriales y solicitar el acompañamiento correspondiente.

- 2.4. Solicitud a los Gobernadores para la emisión de circular con destino a los diferentes Municipios solicitando el giro de los recursos por esfuerzo propio.
- 2.5. Examinar los títulos ejecutivos dentro de la Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN y los mecanismos judiciales para hacerlos efectivos.
- 2.6. Evaluar el inicio de acciones legales para los conceptos de cartera cuya gestión de cobro no haya tenido resultado favorable.
- 2.7. Solicitud de reunión con entes territoriales para conciliación de saldos.
- 2.8. Inicio del proceso de legalización de anticipos y depuración de saldos por parte del área de Operaciones y Salud.
- 2.9. Inicio del proceso de depuración de la cartera de aportantes por parte del área de Operaciones y Salud.
- 2.10. Reunión con UGPP para tratar tema de cartera de aportantes.
- 2.11. Inicio del proceso de revisión de la cartera ARL por parte del área de Operaciones y Salud.
- 2.12. Envío de comunicaciones a la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de la Protección Social, para el acompañamiento de cobro a las ARL.
- 2.13. Estudiar la posibilidad de un servicio externo de gestión respecto a la cartera de anticipos y deudores varios.
- 2.14. Examinar la posibilidad de un equipo de trabajo adicional para la ejecución del Plan de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.
- 2.15. Integración del equipo para la gestión de la cartera de anticipos, ARL y aportantes en el área de Operaciones y Salud.
- 2.16. Verificación de cartera con empresas anexas o filiales.
- 2.17. Seguimiento detallado de los recursos recaudados por concepto de cartera y los pagos que con éstos se realizan (fuente uso).
- 2.18. Examinar posibilidad de provisión de cartera en lugar del castigo de cartera.
- 2.19. Depuración general y balance de los valores de la cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.

3. Cierre

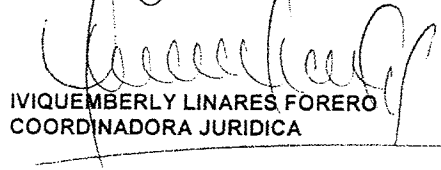
Con las observaciones correspondientes, se da por terminada la reunión del Comité, siendo las 8:00 p.m. del día 04 de febrero de 2016.


Firma de los asistentes:

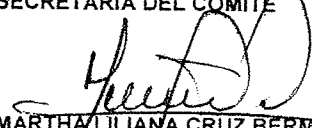

LUIS LEGUIZAMÓN
AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ


VICENTE MEDINA CUELLAR
GERENCIA JURÍDICA



GUIDO PIRICANO CHICAGANA
DIRECCIÓN CONTABILIDAD


IVIQUEMBERLY LINARES FORERO
COORDINADORA JURÍDICA


CAROLINA GALVEZ YEPES
DIRECCIÓN TESORERÍA Y CARTERA
SECRETARÍA DEL COMITÉ


MARTHA LILIANA CRUZ BERMUDEZ
GERENCIA DE OPERACIONES Y SALUD


LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ MARTÍNEZ
GERENCIA ADMINISTRATIVA


CATHERINE ORTEGA
ASISTENTE DE GERENCIA

Proyectó: Cathenne Ortega - Asistente de Gerencia
Revisó: Ivi Linares Forero - Coordinadora Jurídica
Aprobó: Vicente Medina Cuellar - Director Jurídico